PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

Nº 407/2024 **OFICIO**

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
CHACRA 32-33
POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 127444/2020 AYALA ALBERTO SEBASTIAN S/ Divorcio Unilateral**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "Ciudad de Eldorado, Misiones, 22 de octubre año 2021. **AUTOS Y VISTOS:** Para resolver en estos autos caratulados como **Expte. Nº 127.444/2020 - "AYALA ALBERTO SEBASTIAN S/ Divorcio Unilateral**", registro Juzgado de Familia Nº1 de la III Circunscripción Judicial de Misiones. **RESULTANDO**: ... **CONSIDERANDO**: ... **FALLO**: **I).- HACER LUGAR** a la solicitud de divorcio promovido por el **Sr. Alberto Sebastián AYALA,** titular del D.N.I. Nº 28.412.639 con domicilio en Calle República Argentina Nº193, de la localidad y departamento Eldorado, Mnes. solicitando divorcio de la **Sra. Carina Noemí CABRAL,** titular del D.N.I. N° 27.223.484, con domicilio real en Calle Apóstoles Nº3557, km. 2 de la localidad y departamento de Eldorado, Mnes., en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la notificación de la demanda **(22 de FEBRERO de 2021**). **II).- IMPONER COSTAS** por el orden causado. **III).- INTIMAR** a que en el plazo de

cinco (5) días, a la *Dras. Mariela Andrea VENIALGO, Paulina LEZCANO y al Dr. Alejandro Guillermo PALAZZOLO* a que acompañen constancia de opción y pago ante la AFIP. **IV).- REGULAR** los honorarios profesionales de la Dra. *Mariela Andrea VENIALGO*, Mat. Profesional Nº 4704, con CUIT N.º 27-24373689-2- por las actuaciones desplegadas desde la interposición de la demanda en el equivalente a un (1) salario mínimo, vital y móvil a la fecha de la presente. **V).- REGULAR** los honorarios profesionales del Dr. *Alejandro Guillermo PALAZZOLO*, Mat. Profesional Nº 4689, con CUIT N.º 20-18181842-8- por las actuaciones desplegadas desde la interposición de la demanda en el equivalente a un (1) salario mínimo, vital y móvil a la fecha de la presente. **VI).- REGULAR lo**s honorarios profesionales de la Dra. *Paulina LEZCANO*, Mat. Profesional Nº 2945, con CUIT N.º 27-20678887-4- por las actuaciones desplegadas desde la interposición de la demanda en el equivalente a dos (2) salarios mínimos, vitales y móviles a la fecha de la presente. **VII).- FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS,** con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos AYALA - CABRAL, el día 05 de ENERO del año 2.007, en la localidad y departamento de Eldorado, Pcia de Misiones, inscripto bajo Tomo I, Acta Número 05, Año 2007, PROVINCIA DE MISIONES y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente resolución previo pago de la Tasa pertinente. **VIII).- NOTIFIQUESE** a las partes personalmente o por Cédula. **IX).- NOTIFIQUESE a los MINISTERIOS PÚBLICOS. IX).- COPIESE. REGISTRESE. Oportunamente, ARCHÍVESE.** Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".- Ciudad de Eldorado, Pcia. de Misiones, 30 de noviembre del 2021. **AUTOS Y VISTOS:** Para resolver en estos autos caratulados **Expte. Nº**

127.444/2020 - "AYALA ALBERTO SEBASTIAN S/ Divorcio Unilateral", que se tramita en Juzgado de Familia N° 1 de la III Circunscripción Judicial de Misiones. **RESULTANDO**: ... **CONSIDERANDO**: ... **FALLO**: **I). - REVOQUESE "in extremis"** parcialmente el punto I).- de la sentencia que consta a fs. 100/102 de estos autos, por evidente error material en el NOMBRE que debe figurar en el Acta de matrimonio. **II).- CORREGIR** la Sentencia dictada en autos en lo que respecta al nombre de la **Sra. Karina Noemí CABRAL** en la toma de razón para la inscripción del acta de matrimonio. Siendo esta aclaratoria, parte integrativa de la sentencia. **III).- DISPONESE** por Secretaría, se deje constancia de la presente resolución en el LIBRO de FALLOS Nº 09, Secretaría Nº1, RESOLUCIÓN Nº 523, FOJAS 1057/1059, registrada el 26 de OCTUBRE del año 2021. **VI).- NOTIFIQUESE** a las partes Personalmente o por Cédula. **V). -COPIESE. REGISTRESE. ARCHIVESE.** Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES.

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 06 de Junio de 2024.-

Digitally signed by MAIDANA Sergio Luis
Date: 2024.06.06 10:24:48 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

Registro Provincial de las Personas

41

REPUBLICA ARGENTINA

I	05	2007
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Eldorado - Mnes.

República Argentina, a 05 de Enero

de 2007 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Alberto Sebastian Ayala

Ayala Alberto Sebastian

Edad 26 años, profesión Empleado - estado Soltero

nacionalidad Argentino. nacido en Eldorado Mnes. 26-11-1980.

domiciliado en Apostoles Nº 3557, Km 2. Doc. Ident. 28.412.639

Hijo de

nacionalidad profesión

y de Eugenia Ayala.

nacionalidad Argentina. profesión Empleada.

domiciliados en Fachinal Nº 3526 - Km 2 - Eldorado

con

Karina Noemi Cabral.

CABRAL Karina Noemi

Edad 26 años, profesión Ama de Casa estado Soltera.

nacionalidad Argentina. nacido en Pto Piray - Mnes - 04-06-1979

domiciliado en Apostoles Nº 3557 - Km 2. Eldorado - Doc. Ident. 27.223.484.

Hija de Carmelo Cabral.

nacionalidad Paraguaya. profesión Fallecido

y de Gabriela Vera.

nacionalidad Paraguaya. profesión Fallecida

domiciliados en

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

= NOTA DE REF. PASA AL FOLIO Nº 104 =

Analia Elizabeth Gonzalez. Doc. Ident. 27.983.874. Edad 26 años

Estado Casada profesión Ama de Casa. Domicilio Km 3 Bº 200 viviendas.

Ramiro Jael Cardenas Doc. Ident. 29.357.484 Edad 24 años

Estado Soltero profesión Estudiante Domicilio Fachinal 3596 - Km 2

Leída y ratificada firman conmigo los contrayentes y los testigos mencionados. Previa lectura de los Art 198 - 199 - 200 del Código Civil (Ley 23515).

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS ELDORADO

ESTER CIRALLO DELEGADA TITULAR ELDORADO KM 9 Registro Provincial de las Personas

=VIENE DEL FOLIO Nº 41 _____ ACTA Nº 05:

=PROTOCOLIZADO: LIBRO: 08 - FOLIO: 53 - AÑO 2024

Corresponde al Expte. Nº 1831-1-2024 Oficio Nº 407/2024 de Fecha 06-06-2024
Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 1 - 3ra Circ. ..., Secretaría ÚNICA ...
Con Asiento en ELDORADO., Provincia MISIONES ..., País ARGENTINA ...
Autos Caratulados: "EXPTE. N°: 127.444/2020 - AYALA ALBERTO SEBASTIAN S/DIVORCIO UNILATERAL"
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES. AYALA ALBERTO SEBASTIAN DNI N° 28.412.639 Y CABRAL CARINA NOEMÍ DNI N° 27.223.484
Fecha de Fallo: 22 DE OCTUBRE DE 2021.
Fdo: DRA. LORINA E. JONES ... Juez Fdo: DR. SERGIO LUIS MALDANA ... Secretario
Posadas 11 DE JUNIO DE 2024.

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO - MISIONES

ELOISA ARACI SOSA
Inspectora Zona Norte
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 03 de Octubre del 2024.-

REFERENCIA: EXPTE 127444/2020 AYALA ALBERTO SEBASTIAN S/ DIVORCIO UNILATERAL
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 04.10.2024 10:49:40